



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Veintitrés de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00395-00

Para los efectos legales a que haya lugar, se incorpora al expediente, respuesta a Oficio N° 446 del 15 de julio de 2020, allegada por INVERSIONES MEDECAL S.A.S., fls. 57 del C-1, en la que informa que JUAN FERNANDO ORTIZ CASTRO, con C.C. 1.039.759.411, laboró para la compañía desde el 18 de septiembre de 2019 hasta el 13 de mayo de la actualidad.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE U. CORTES RESTREPO
JUEZ

CERTIFICO	
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO	
POR ESTADOS NRO. <u>49</u>	
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL	DEL
JUZGADO 2° DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ,	
ANT. EL DIA <u>28 JUL 2020</u>	A LAS 8:00 A.M.
GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES	
SECRETARIA	